UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Traslados expedientes nacionales

15/07/2019

Noticias

Resolución de la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Admitidos por Traslado de Expediente (cupo de nacionales) para cursar la Titulación de Graduado en Arquitectura en el curso académico 2019-2020

> **Los documentos que contienen datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no mas tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personas, tal y como exige el principio de limitación del plazo de conservación recogido en el art. 5.1 e) del Reglamento Europeo de Protección de Datos.**

> **Ficheros Adjuntos**

- resolucion_definitivo_nacional.pdf

Copyright© 2024 Universidad de Granada